INFORME DE CLASIFICACIÓN

Fecha de comité: 10 de setiembre de 2026

Fecha de publicación: 24 de setiembre de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Perspectiva
Entidad	C-	Estable
Emisor	B+.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Jesús D. Castro +511.616.0402
Senior Credit Analyst
Jesus.castro@moodys.com

Mariena Pizarro +511.616.0428
Director Credit Analyst
Mariena.pizarro@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú) afirma la categoría C- otorgada como Entidad a la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A. (en adelante, Incasur o la Caja) y afirma la categoría de B+.pe como Emisor. La Perspectiva es Estable.

Las clasificaciones se sustentan en el respaldo patrimonial de los accionistas, el cual constituye un factor mitigante frente a las pérdidas acumuladas y ha contribuido a preservar la solvencia y continuidad operativa de la Caja. Dicho respaldo se ha visto materializado mediante aportes de capital en los últimos ejercicios y S/650.0 mil en junio de 2026, previéndose aportes adicionales en el segundo semestre de 2026. En este contexto, el Ratio de Capital Global (RCG) se ubicó en 14.33% a junio de 2026, por encima del 13.68% reportado al cierre de 2025, favorecido por el fortalecimiento patrimonial. Asimismo, es relevante comentar que la Gerencia espera que este indicador se sitúe alrededor de 15% al cierre del año 2026.

Por otro lado, se considera la oferta de productos crediticios de la Caja, diseñados para atender principalmente a tres líneas de negocio: (i) créditos vehiculares, con respaldo de garantía preferida; (ii) créditos para la pequeña y microempresa, y (iii) créditos de consumo convenio para trabajadores mediante el descuento por planilla. Para esta última línea, la Caja desarrolló una alternativa 100% digital que permite el otorgamiento de créditos a través de un aplicativo móvil, buscando competitividad en el mercado.

Al cierre de junio de 2026, Incasur mostró una mejora en su desempeño financiero, reflejada en la expansión de la cartera de créditos, mejora en los indicadores de morosidad y cobertura con provisiones, además de mayores utilidades netas. Esta evolución responde a la estrategia implementada, orientada a priorizar la rentabilidad y a capturar oportunidades de crecimiento de los ingresos. La capacidad de mantener esta tendencia de forma consistente constituirá un factor relevante para fortalecer su perfil financiero y respaldar la estabilidad de sus indicadores en el mediano y largo plazo.

No obstante lo indicado en los párrafos previos, la clasificación continúa limitada por la concentración geográfica de las operaciones en el sur del país, las cuales son realizadas a través de una única agencia. Sin perjuicio de ello, dicha concentración se ve parcialmente mitigada por el desarrollo de canales alternativos, tales como la realización de colocaciones digitales y a través de concesionarios, lo que le ha permitido ampliar su alcance comercial más allá

de su presencia física. Asimismo, Incasur mantiene exposición al segmento microfinanciero, el cual se caracteriza por altos niveles de competencia, lo que puede poner presión sobre los márgenes y calidad de cartera.

Asimismo, el análisis pondera que la cobertura de provisiones sobre la cartera crítica permanece por debajo del 100%. No obstante, esto se explica por el nivel de garantías asociadas a la cartera de créditos y se debe mencionar que existe una mejora en el desempeño de este indicador durante los últimos ejercicios.

Cabe precisar que en evaluaciones pasadas ha existido desvío en las proyecciones establecidas para la Caja en cuanto a su desempeño financiero. Otra limitante corresponde al reducido tamaño de negocio de la Caja, sumado a la participación de sus principales depositantes (21.89% a junio de 2026) que incrementa el riesgo de concentración y la sensibilidad de sus indicadores de liquidez ante el retiro de recursos de pocos clientes de alto monto individual. Cabe mencionar que la Caja gestionó dos líneas de crédito con instituciones financieras locales por alrededor de S/6.0 millones, una de ellas respaldada con garantías líquidas al 100% y una segunda con respaldo de cartera.

Finalmente, considerando que recientemente la Comisión Multisectorial del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) ha pronosticado como más probable la ocurrencia de un Fenómeno El Niño de intensidad extraordinaria, Moody's Local Perú monitoreará su potencial impacto sobre la Caja, principalmente en términos de calidad de cartera y desempeño financiero.

Fortalezas crediticias

- → Compromiso de fortalecimiento de capital por parte de los accionistas.
- → Garantías mobiliarias y/o de depósito a plazo fijo para alrededor de 50% de su cartera de colocaciones.

Debilidades crediticias

- → Mantiene pérdidas acumuladas, lo que impacta en el patrimonio efectivo y, en consecuencia, sobre el RCG.
- → *Stock* de provisiones para cubrir la cartera crítica por debajo del promedio del segmento, explicado por las garantías reales que mantiene parte de la cartera.
- → Concentración de los principales depositantes, exponiendo su posición de liquidez ante contingencias.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- → Fortalecimiento de los indicadores de calidad de cartera, especialmente reflejados en una reducción de la mora de la cartera problema y real que incorpora castigos.
- → Diversificación de productos y por área geográfica, disminuyendo de forma gradual y significativa la concentración en los créditos vehiculares.
- → Crecimiento del principal activo generador que permita a la Caja obtener mayores ingresos financieros y a su vez mejorar los márgenes del negocio y revertir las pérdidas acumuladas.
- → Constitución de provisiones voluntarias que permitan cubrir la cartera problema y cartera crítica por lo menos al 100% de manera sostenida, con el consecuente impacto favorable en la exposición patrimonial.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- → Disminución del Ratio de Capital Global y afectación a las principales métricas de solvencia.
- → Menor dinamismo en la cartera de colocaciones y deterioro de los indicadores de calidad de cartera, así como la disminución en la cobertura de la cartera problema y cartera crítica.
- → Incremento en la concentración de los productos vehiculares.
- → Aumento de la competencia en el sector donde opera que impacte de forma negativa el crecimiento de la cartera de colocaciones.
- → Deterioro significativo de los indicadores de eficiencia.

Principales aspectos crediticios

Mejora en los indicadores de morosidad por sinceramiento de cartera

Al cierre de junio de 2026, la Caja registró un crecimiento de la cartera bruta de colocaciones de 7.13% respecto al cierre de 2025, impulsado principalmente por mayores desembolsos en los productos "4 ruedas" y Consumo. Es relevante mencionar la política de sinceramiento de cartera implementada por la Caja, con el objetivo de mitigar el impacto de las cosechas de ejercicios previos que fueron afectadas por los efectos de la postpandemia. Lo anterior, ha permitido una reducción sostenida del saldo de la cartera problema, reflejándose en la disminución de los indicadores de morosidad de la Caja. Al 30 de junio de 2026, la cartera problema representó el 6.03% de la cartera bruta, reduciéndose desde 6.83% a diciembre de 2025 y 10.18% a diciembre de 2024.

Suma a lo anterior, la reducción del indicador de mora real que también se atribuye a un fortalecimiento de los mecanismos de recuperación, lo que permitió reducir la cartera vencida y en cobranza judicial, además de una menor participación en créditos Mype, alineada con una política de gestión más prudente, reduciendo la exposición a créditos sin garantías asociadas.

En cuanto a los niveles de cobertura con provisiones, estos se incrementaron ligeramente al 30 de junio de 2026 respecto al cierre de 2025, como consecuencia del sinceramiento de cartera, alcanzando una mayor cobertura de la cartera atrasada (130.19% vs. 129.73% a diciembre de 2025) y de la cartera problema (99.98% vs. 98.85% a diciembre de 2025), mientras que la cobertura de la cartera crítica se ubicó por debajo del 100%. Sin embargo, cabe precisar que ello no representa un incumplimiento regulatorio, siendo importante destacar que, debido al nivel de garantías que mantiene la Caja, el requerimiento de provisiones es menor. Asimismo, al corte del análisis, la Caja no cuenta con provisiones voluntarias constituidas.

La Gerencia espera cerrar el año con una cartera de créditos por S/52.0 millones con niveles de morosidad controlados.

Los depósitos continúan siendo la única fuente de financiamiento de la Caja, manteniendo la concentración de los 20 principales depositantes

Al 30 de junio de 2026, las obligaciones con el público (principalmente a plazo) representaron la principal fuente de fondeo de terceros de la Caja, con un saldo de S/47.1 millones que se incrementó 1.45% respecto al cierre del año anterior. Es relevante indicar que se mantiene la concentración en los 20 mayores depositantes, quienes aportaron el 21.89% del total de depósitos al corte evaluado, lo cual implica una potencial volatilidad en el fondeo frente a un escenario de retiro de recursos de pocos clientes de alto monto individual.

Al corte evaluado, el patrimonio neto de Incasur aumentó 10.86% respecto al cierre de 2025, principalmente como resultado de aportes patrimoniales por un total de S/650.0 mil a fin de fortalecer los indicadores de solvencia, sumado a los resultados del período. No obstante, las pérdidas acumuladas desde el ejercicio 2019 aún no se han revertido y representan 62.83% del capital social a junio de 2026.

Fortalecimiento en los indicadores de solvencia por aporte de capital en 2026 y por las utilidades del periodo

Al 30 de junio de 2026, el RCG de Incasur creció a 14.33% desde 13.68% al cierre de diciembre de 2025, principalmente por el aporte de capital realizado y las utilidades generadas, manteniéndose por encima del límite regulatorio mínimo de 10.00%.

Para el cierre de 2026, la Caja proyecta que el RCG se ubique alrededor del 15%, respaldado por la rentabilidad esperada de las operaciones, además de un compromiso de un nuevo aporte de capital en el segundo semestre.

Aumento en utilidades netas ante el crecimiento de los ingresos por créditos directos

Al cierre del primer semestre de 2026, la Caja registró una utilidad neta de S/245.0 mil, superior en 60.85% a la obtenida en el mismo período del año anterior, reflejando la estrategia de la Gerencia orientada a fortalecer la rentabilidad de las operaciones. Esta evolución estuvo impulsada principalmente por el incremento de los ingresos financieros asociado al crecimiento de la cartera. Lo anterior fue parcialmente compensado por un aumento del gasto de provisiones por las mayores colocaciones, así como por el aumento de los gastos administrativos y de los servicios prestados por terceros,

que crecieron en menor proporción. Como resultado, los indicadores de rentabilidad promedio mejoraron respecto al año anterior, situándose el ROAE y ROAA en 5.83% y 0.99%, respectivamente.

La Gerencia espera que la mejora de estos indicadores se sostenga, lo que permitiría consolidar la generación de resultados, seguir fortaleciendo la solvencia patrimonial y asegurar la sostenibilidad financiera de la Caja.

Indicadores de liquidez se ubican por encima del promedio del sistema de Cajas Rurales, en línea con mayores recursos disponibles

Respecto al ratio de cobertura de liquidez en moneda nacional (RCL MN), este se mantuvo en niveles holgados, ubicándose en 271.81% (279.08% a diciembre de 2025), mientras que los ratios de liquidez, tanto en moneda nacional como extranjera cumplieron holgadamente los límites regulatorios. No obstante, el análisis del calce entre activos y pasivos en moneda nacional muestra una brecha acumulada negativa en los tramos de 7 a 9 meses, y de 10 meses a 2 años, situación que es mitigada por los excedentes de los períodos subsecuentes. Esto resulta en un calce acumulado de S/6.7 millones (equivalente a 86% del patrimonio efectivo). Respecto a líneas de crédito, cabe mencionar que la Caja cuenta con dos líneas de crédito no comprometidas con dos entidades financieras locales por S/6.0 millones, estando una de ellas respaldada con garantía líquida y la otra con garantía de cartera.

Soporte

Incasur mantiene una vinculación indirecta con el Grupo Inca a través de alianzas estratégicas que permiten realizar negocios coordinados y aprovechar las sinergias que se generan. Ello facilita la colocación de créditos a microempresarios que realizan operaciones con las empresas del Grupo, y captar depósitos de ahorro y CTS del personal de las empresas del Grupo Inca, entre otros.

Hechos Relevantes

Desde mayo del presente año, el señor José Francisco Cornejo Aragón asumió el cargo de Gerente General de la Caja, en reemplazo del señor Ralph Nicold Gómez Moreno.

En junio de 2026 se realizó un aporte de capital de S/0.65 millones.

Anexo

TABLA 1 Indicadores Clave – Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.

Indicadores	Jun-26	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	45.3	42.3	36.2	31.7	29.0
Ratio de Capital Global	14.33%	13.68%	12.75%	11.27%	12.19%
Ratio de Liquidez en M.N.	42.02%	39.13%	34.04%	41.88%	78.32%
Ratio de Liquidez en M.E.	9,612.74%	1,934.40%	3,513.82%	183.02%	4,059.06%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	6.03%	6.83%	10.18%	13.22%	13.86%
Provisiones / Cartera Problema	99.98%	98.85%	96.13%	84.95%	99.66%
ROAE*	5.83%	5.34%	-10.26%	-12.05%	-2.62%

*Últimos 12 meses.
Fuente: SBS, Incasur / *Elaboración: Moody's Local Perú*

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior[1/]	Perspectiva anterior[1/]
Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.				
Entidad	C-	Estable	C-	Estable
Emisor	B+.pe	Estable	B+.pe	Estable

[1/] Sesión de Comité de fecha 13 de marzo de 2026

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025, además de Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2026 y 2025 de Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., así como información adicional proporcionada por la Caja. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **C:** La Entidad posee una estructura financiera y económica con ciertas deficiencias y cuenta con una moderada capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **B.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en **B.pe** cuentan con una calidad crediticia débil en comparación con otros emisores y transacciones locales y podrían estar próximos al incumplimiento, con fuertes perspectivas de recuperación.

Moody's Local Perú agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

- Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras - (02/Aug/2021), disponible en https://www.moodyslocal.com.pe/

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras - (02/Aug/2021), aprobada por el Directorio el 2 de agosto de 2021, disponible en https://moodyslocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa https://www.moodyslocal.com.pe/ , donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (*COPYRIGHT*), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moodys.com bajo el capítulo de "*Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy*" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Calificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus

siglas en ingles) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.